

cida, y el apoyo de ciertas autoridades que sostenían la causa en nombre de los intereses populares y reales fueron llevando las cosas al último extremo. La aristocracia convocó para un día dado á toda su canalla y la arrojó por las calles de la ciudad alborotando y atropellando á los hombres del Tercer estado, cometiendo además la imprudencia de cargar sobre los estudiantes á garrotazo libre, atacándoles en un café. La victoria fué en aquel día de la aristocracia, pero el preboste de los estudiantes, el futuro vencedor de Hohenlindé no era hombre por dejarse apalea por los lacayos de los señores, así castigó á éstos con su desprecio, y se dispuso para cargar al día siguiente 27 de Enero de 1789 á la nobleza con las armas de su predilección, con la espada y la pistola. El 27 de Enero la nobleza de Rennes sufre sin poder organizar á su vez su defensa la acometida de los estudiantes. Dos de sus miembros pagan con la vida. Otros llenos de heridas y de sangre se refugian en la Cámara de los Estados que ponen en estado de defensa permaneciendo encerrados durante setenta y dos horas, sin que las tropas hagan el menor movimiento para acudir en su auxilio.

¿Continuará la batalla? Moreau se prepara y envía por la juventud de las ciudades vecinas. Esta se pone llena de entusiasmo en marcha, para auxiliar á sus compañeros, y á su vez juran los hombres del Tercer estado sostenerse y defenderse en todos los terrenos mutuamente en contra de los privilegiados. Hé aquí el origen de esas famosas federaciones revolucionarias. Como todo tiene su origen y su ejemplo en el antiguo régimen.

Repitámoslo una vez más, la anarquía revolucionaria es la obra del antiguo régimen. El espíritu de unión y de concordia estaba solo de parte del Tercer estado. Hé aquí una nueva y última prueba.

Volney funda en Rennes su *Centinela del pueblo*, y sólo puede publicar libremente su primer número, en el que reivindica en forma mesurada y humorística los derechos del Tercer estado. Aún así y todo se vió perseguido y acosado por el Parlamento bretón hasta el extremo de que los cuatro números que aún pudo publicar hasta el 25 de Diciembre de 1788, hubieron de publicarse de una manera clandestina. El primer número apareció el día 10 de Noviembre.

Aún víctima de la violencia Volney no pierde su serenidad en estos últimos números, y encarándose con el caballero de Guer jefe de pelea de la nobleza le dice:

«Señor caballero, dad una mirada elevada sobre el estado de Francia y de Bretaña, y por el aspecto de las nubes inmensas que cierran el horizonte, juz-

gad la tempestad que se prepara, considerad la fermentación de los espíritus que va aumentando, el choque de los intereses que va creciendo, el equilibrio de la paz vacilando, el fuego de la sedición próximo á aparecer, el incendio de la guerra civil á punto de estallar; y representáos el cuadro de todos esos desórdenes si la guerra civil estalla.» Hé aquí el cuadro de esos desórdenes que Volney trazó con verdadero espíritu profético. «Ved,—continúa,—las leyes del Estado doniceto; roto el freno de las pasiones, el campo abierto á la licencia; ved al pueblo amotinado, á la justicia civil suspendida, los impuestos por todas partes negados, el ejército sin paga desbandado, formadas las cuadrillas de bandoleros, interrumpidas las comunicaciones, la seguridad destruída, la sedición en las ciudades, el saqueo en los campos, la alarma en las familias. En los riegos de los ciudadanos ved los de vuestra orden. En vano quiere reunirse para oponer mayor resistencia, la juventud plebeya se federa y forma cuerpos de terribles voluntarios. Se solivianta á vuestros campesinos contra vosotros y dándoles en propiedad lo que tienen en arriendo, se convierten en vuestros más ardientes enemigos. Vuestras quintas son incendiadas, vuestras riquezas disipadas, vuestros derechos feudales son arrancados; vuestras mujeres y vuestros niños se encuentran expuestos á los insultos del populacho y á las necesidades de la pobreza; y si en ese combate terrible de la nación contra vosotros, consiguiérais la victoria, destruyendo nuestros cuerpos y nuestros bienes, ¿qué destruiríais sino los instrumentos de vuestras riquezas? ¿Y de qué os serviría reinar, si no reinaríais mas que sobre tumbas y ruínas?...»

Así continuaba Volney exhortando á la aristocracia á que no se apartase de la causa popular, haciéndole ver el gran interés que tenían en marchar unidos para su común felicidad y garantía de sus derechos. Pero la nobleza se rió de las profecías de Volney. No veía como éste el estado del país, creía al revés de éste, fácil de gobernar á la burguesía y de dominar al pueblo, aún una vez rotas las vallas de la subordinación y del respeto, y esto le daba ocasión de reirse de las jeremiadas y lloriqueos de pensadores como Volney, quienes, atentos á las manifestaciones de la opinión y concedores del estado político de Francia, veían claro lo que iba á suceder. Mirabeau había ya dicho: «¡Desgraciados los que promueven una revolución, desgraciados los que tienen que regirla!»

En el Delfinado las cosas pasaron de una manera más tranquila porque, como sabemos, allí la opinión

era unánime, y con la subida de Necker y mediante ciertas inteligencias convinieron todos en acudir á la Asamblea de Romans en donde una y otra vez se desautorizó al gobierno cuando éste quiso intervenir en la organización de los Estados del Delfinado. Pero lo que interesa más que las reuniones de esta Asamblea son las resoluciones tomadas por ella para hacer triunfar en los *Estados generales* los principios de organización de la Asamblea de Romans, esto es, el doblamiento del Tercer estado, el voto por cabeza y la deliberación común. Para ello se redactaron por Mounier unas instrucciones á las que debían atenerse estrictamente los que resultaren elegidos para la Asamblea de Versalles. Estas dicen así en la parte que nos interesa:

«La Asamblea da á sus elegidos mandato especial para emplear todos sus esfuerzos á fin de conseguir que los diputados del Tercer estado sean iguales en número á los de las otras órdenes reunidas; que las deliberaciones sean constantemente tomadas en común por las tres órdenes reunidas, y que los sufragios se cuenten por cabeza, sin que

puedan votar sobre proposición alguna, antes de que se haya convenido definitivamente sobre estas formas. Y sólo en el caso de que los *Estados generales* se compongan de miembros libremente elegidos, los diputados del Tercer estado en número igual á los del primero y segundo orden, las deliberaciones tomadas por la reunión de las órdenes, y los sufragios contados por cabeza, la Asamblea da poder y mandato especial á sus diputados de concurrir por medio de todos los esfuerzos de su celo, á procurar á la Francia una feliz Constitución, que asegure para siempre la estabilidad de los derechos del monarca y los del pueblo francés...»

Este proyecto de resolución tal como lo redactó Mounier fué aprobado por unanimidad, es decir, que en el Delfinado, clero, nobleza y pueblo le decían al rey que su suerte había de seguir la de sus súbditos, y que ya había pasado la época en que se imponían los derechos del rey.

¿Si en todas partes se formalizaba un ultimatum igual, de quiénes sería la responsabilidad de la desobediencia?

